



*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



Resumen Informativo

Lunes, Junio 23, 2014.

Útil, experiencia de magistrados electorales locales

• Hertino Avilés Albavera, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., pidió al Senado de la República aprovechar la experiencia de los actuales juzgadores locales y tomarlos en cuenta al designar a la nueva integración de estos organismos jurisdiccionales. En este sentido, recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha ratificado alrededor de 97% de las sentencias que emiten los tribunales locales. “Por eso, me parecería oportuno que los responsables de llevar a cabo los procesos de selección aprovechen la experiencia que ya se ha dado en las entidades federativas”, dijo. En su calidad de representante de los magistrados electorales del país, Avilés Albavera informó que hasta la fecha ningún integrante de la Asociación ha promovido ante instancias internacionales recursos para impugnar la reforma electoral que ordenó la renovación de los tribunales del país. Indicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió esas acciones como no admisibles, aunque por diferentes razones procesales. “Los magistrados vamos a estar atentos a los movimientos legislativos y a su conclusión para que, dada la convocatoria, en su oportunidad se valore lo procedente”, anunció. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

Martínez Garrigós, persona non grata en partido tricolor

Mantiene firme la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que Manuel Martínez Garrigós, sigue expulsado del tricolor y por tanto, es considerado persona non grata dentro del Revolucionario Institucional. Sin embargo, Jorge Schiaffino, encargado de despacho, dijo que esperarán a que la determinación de la última instancia a la que podría acudir MMG que sería el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque hasta en tanto no concluya el proceso jurídico, no pueden emitir las convocatorias de renovación de la dirigencia de este instituto político. Por lo tanto, dejó entrever que para el CEN y CDE del PRI, el caso Manuel Martínez Garrigós ha quedado cerrado y por tanto, consideran válida nuevamente la expulsión de que fue objeto y han decidido dar vuelta a la página en este tema para reiniciar dijo, “la reconciliación tricolor”. Aclaró en conferencia de prensa, que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI concluyó nuevamente que atentó de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido; y se adjudicó indebidamente bienes y fondos del Partido, haciéndose acreedor a una sanción, consistente en su expulsión del Partido Revolucionario Institucional. Schiaffino Isunza dio lectura al



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



resolutivo del expediente CNJP-PS-MOR-053/2013, enviado desde la CNJP, donde se emite que la decisión del órgano priista es definitiva al quedar de la siguiente manera: Es fundado el procedimiento sancionador incoado en contra de Manuel Martínez Garrigós, por las razones jurídicas debidamente fundamentadas en los considerandos relativos de esta resolución. Con este resolutive, confió el presidente estatal, queda sin sustento cualquier versión contraria difundida por redes sociales, así como los rumores y versiones de otra índole, pese a la afectación que este caso trae al PRI ante los ciudadanos, Jorge Schiaffino, planteó que sería más grave ser omisos, como ocurre con la fiscalía que a pesar de las denuncias que se han iniciado en contra del ex dirigente priista el expediente sigue guardado. (WWW.ELREGIONALDELSUR.COM; POR GERARDO SUAREZ)

Confirma la CNJP la expulsión de Garrigós

Por provocar la división del partido, su derrota electoral y adjudicarse indebidamente bienes y fondos económicos, fue ratificada la expulsión de Manuel Martínez Garrigós de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así lo dieron a conocer la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI y el encargado de la presidencia del comité directivo estatal, Jorge Schiaffino Isunza, quien, con este nuevo resolutive, dio por concluido el capítulo MMG y convocó a los priistas a la reconciliación. La CNJP concluyó que el ex dirigente estatal y ex alcalde de Cuernavaca "atentó de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido; y se adjudicó indebidamente bienes y fondos del Partido, haciéndose acreedor a una sanción, consistente en su expulsión del Partido Revolucionario Institucional". Jorge Schiaffino Isunza dio lectura al resolutive del expediente CNJP-PS-MOR-053/2013, enviado desde la capital del país, y donde se reitera que es fundado el procedimiento sancionador incoado en contra del ciudadano Manuel Martínez Garrigós por las razones jurídicas debidamente fundamentadas en los considerados relativos de esta resolución. Como segundo punto del resolutive, expresa que se expulsa como militante del PRI al citado y por consecuencia se le notifica dicha decisión. Con este resolutive, confió el presidente estatal, queda sin sustento cualquier versión contraria difundida por redes sociales, así como los rumores y versiones de otra índole. A pesar de la afectación que este caso trae al PRI ante los ciudadanos, Jorge Schiaffino, planteó que sería más grave ser omisos, como ocurre con la fiscalía que a pesar de las denuncias que se han iniciado en contra del ex dirigente priista el expediente sigue guardado. Acompañado por el secretario de Acción Electoral, Armando Ramírez, y el secretario jurídico, José Luis Salinas, el presidente del tricolor, agregó, "lo que no podemos dejar de reconocer es que nos afectó y nos llenó de vergüenza el hecho de que haya sido candidato del PRI, alcalde de Cuernavaca y haya dejado tantos pendientes, pero ya estamos terminando con este asunto y dando vuelta a la página y por fortuna en los ochos



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



meses que llevamos en la dirigencia provisional hemos avanzado mucho en la reconciliación y pronto lanzaremos próximamente la convocatoria para elegir a más de 9 mil priistas que integrarán los Consejos Políticos Municipales", concluyó. (WWW.ELSOLDECUERNAVACA.COM; POR ANDRÉS LAGUNAS)

Manotazos de ediles vs. reforma

on gritos, manotazos y amenazas, los presidentes municipales dejaron en claro, de viva voz, que para ellos la Reforma Político-Electoral no es tema, sino el medio para conseguir que el Congreso les dé autorización para contratar créditos o reestructurar sus deudas. En una de las reuniones a las que acudieron la semana anterior, en las instalaciones del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (Idefomm), el alcalde de Puente de Ixtla, Julio Espín Navarrete, así lo dijo: "No es tema la reforma para los presidentes, tan es así, que ni siquiera está en el orden del día". Lo que a los presidentes municipales les urge es que el Congreso les dé autorización para obtener financiamiento porque, en el caso de Espín Navarrete, dijo que está desesperado y preocupado por los pasivos que arrastra su administración. "Estamos desesperados, preocupados; tenemos que andarnos escondiendo; tenemos desafortunadamente laudos laborales por los que nos están destituyendo a cada rato, y que tenemos que pagar. (WWW.ELDIARIODEMORELOS.COM; POR ANTONIETA SÁNCHEZ)

En manos del Constituyente, candidaturas independientes

El gobernador Graco Ramírez señaló que la posibilidad de candidatos ciudadanos independientes está en manos del Constituyente Permanente; esto es, en que la mayoría de los 33 cabildos acepten la nueva Ley Electoral aprobada por el Congreso local. Corresponde ahora a los ayuntamientos resolver a favor de esa figura contenida en la ley electoral estatal, para incluir la posibilidad de candidatos ciudadanos e independientes y quienes, sin necesidad de estar registrado en algún partido, puedan ejercer el derecho constitucional de ser votados y electos.

"Es una exigencia social que requiere convertirse en realidad", dijo el gobernador ante una de las demandas más recurrentes de la sociedad, en el sentido de dar espacios políticos a ciudadanos sin la necesidad de registro partidista. Añadió el mandatario: "desde la concepción de la Nueva Visión se contempló ir más allá de los partidos; nosotros llegamos al gobierno con una coalición, pero conscientes de la necesidad de construir alternativas para la gente, porque la ciudadanía ya rebasó el marco de los partidos". Esa es una parte fundamental de la Nueva Visión que debe concretarse –agregó–, el hecho de que la gente reclama participar en las decisiones del gobierno y nosotros estamos listos, después de veinte meses al frente de esta responsabilidad, para hacer posible el derecho de la gente a participar en las decisiones públicas. Ramírez Garrido indicó que "ha llegado la hora de que los gobiernos hagan sus tareas de forma abierta, transparente, con la



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



suficiente humildad para escuchar lo que está mal y rectificar y lo que está bien, hacerlo mejor". El llamado de Graco Ramírez a los cabildos se dio como parte de su compromiso respaldar la oportunidad histórica de que los ciudadanos puedan contender como candidatos independientes, ante la misma exigencia de participación en las decisiones gubernamentales y desde los puestos de elección popular a través de la posibilidad de candidatos ciudadanos. (WWW.ELREGIONALDELSUR.COM POR; REDACCIÓN)

Se sumaron diputados del PRD a corriente Demócratas de Izquierda

la mañana de este domingo fueron presentados los líderes regionales de la planilla "Demócrata de Izquierda", a la cual se sumaron diputados locales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para el proceso interno del PRD que se llevará a cabo el próximo 24 de agosto. Cerca de 800 personas, se concentraron esta mañana de cara al proceso interno del PRD que en días próximos se estará llevando a cabo, donde militantes activos y simpatizantes del partido sumaron esfuerzos, donde más allá de las corrientes tradicionales surge un nuevo grupo de liderazgos que durante los últimos años se han constituido desde sus fuerzas juveniles y otros arropados por el partido desde la ciudadanía se han aglutinado otra formar un nuevo espacio de dialogo y expresión. Juan Ángel Flores Bustamante diputado local por el PRD destacó que esta corriente "Demócrata de Izquierda", es un espacio de encuentro de varias expresiones para reflexionar y ponderar prioridades con el fin de darle al PRD una mayor expresión que provoque el entusiasmo de muchos otros compañeros, una política incluyente, abierta al dialogo tolerancia y crítica constructiva. (WWW.ELSOLDECUERNAVACA.COM; POR REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

Serpientes/escaleras

El autor se refiere a las declaraciones que hizo recientemente Jorge Schiaffino y agrega el desgaste que ha ocasionado a las instituciones como el TEPJF y TEEM y comentó lo siguiente: Por segunda ocasión el comité estatal del PRI en Morelos anuncia la expulsión de Manuel Martínez. De nueva cuenta la declaración viene de Jorge Schiaffino y se acompaña de una frase boba dirigida al ex alcalde "Es una persona non grata en el partido". Los priístas tienen la particular afición de autodestruirse, de echar por tierra sus posibilidades de triunfo y de transformar sus ventajas en crisis. Lo grave del PRI en Morelos es que no tiene liderazgo. El problema del priísmo de Morelos se apellida Schiaffino. La discusión sobre la expulsión de Manuel Martínez ha quitado mucho tiempo, pero sobre todo ha causado mucho daño al partido de los tres colores. La forma como el PRI decidió quitar a Garrigós de la dirigencia y la forma como posteriormente han mantenido



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



en alto el litigio ha causado muchísimo daño a ese organismo político. No quiero decir con esto que el ex alcalde merece regresar al PRI o que no es culpable de lo que le acusan, lo que afirmo es que esta batalla estéril ha causado mucho daño, ha dividido a los priístas y está generando demasiados problemas a esa institución. El TRIFE y el TEE ya concedieron la razón legal a Manuel Martínez y ordenaron recuperarle sus derechos. Pero más allá de eso, del litigio que aún pretenden mantener algunos priístas, lo sustantivo es que en lugar de estar trabajando en un proyecto electoral ganador para el 2015 el PRI sigue metido en conflictos internos que le restan fuerza y autoridad moral para obtener votos en el futuro próximo. Es claro que Manuel Martínez no está en condiciones de regresar a dirigir al PRI (aunque su militancia parece que quedará a salvo), pero es obvio que la dirigencia actual es la peor que ha tenido ese partido en muchos años. La pregunta clave en esta historia no es si Manuel puede o debe ganar la batalla jurídica en la que se ha metido, lo importante es saber qué pretende hacer el PRI para ganar el próximo proceso electoral. Una cosa parece obvia: Jorge Schiaffino vino a Morelos y logró lo imposible: dividir más al PRI. La dirigencia que encabezó Martínez Garrigós fue mala, pero nunca tan nociva como la que hoy conducen Schiaffino, Marisela y Ramírez Saldivar. La discusión sobre la expulsión de Manuel Martínez es ociosa. El ex alcalde ya ganó el juicio y mantendrá sus derechos en el PRI, pero no por ello debe regresar a la dirigencia. Lo que los priístas tendrían que pensar ahora, más allá de la suerte de Garrigós, es lo que deberán hacer para recuperar espacios en la contienda del próximo año, para lograr la unidad que les permita triunfar y mandar a competir a los mejores hombres y mujeres. El problema del PRI en Morelos es que no tiene liderazgo. Lo peor es que los caciques de ese partido ya se acostumbraron a ganar perdiendo. Es el excelente negocio de la derrota.